

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE OXKUTZCAB, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **12** minutos, del día **13 Mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Oxkutzcab, ubicado en el predio sin número de la calle 51s/n, entre 58 y 60 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. **José Carlos Yah Peralta** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Oxkutzcab**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con 12 minutos del día **13 de Mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta**
Consejera Electoral, C. **Delfina Berenice Granados Gómez**
Consejero Electoral C. **Rafael Manríquez Novelo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Ricardo Omar Varguez Suarez, Representante Propietario
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Kimberly Beatriz Vázquez Martin representante Propietario
Partido Movimiento Ciudadano. C. Ernesto Azael Uc Molina Representante Propietario

Partido Fuerza por México, C. Mariana Janeth Basto Caballero representante Propietaria

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/OXKUTZCAB/011/2021** del Consejo Municipal de **Oxkutzcab**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/OXKUTZCAB/012/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente se incorporó a la sesión el C. Edgar Donado Palomo Arguello. -----
A Continuación el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido ante este consejo municipal por el Lic. Christian Hurtado Can Director Ejecutivo De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual se remite los acuerdos siguientes: Acuerdo C.G.-056/2021, Acuerdo C.G-059/2021, Acuerdo C.G-060/2021, Acuerdo C.G-061/2021, Acuerdo C.G-062/2021, Acuerdo C.G-063/2021, Acuerdo C.G-064/2021, Acuerdo C.G-065/2021, Acuerdo C.G-066/2021, Acuerdo C.G-067/2021, Acuerdo C.G-068/2021. Acuerdo C.G-069/2021.

2.- oficio recibido en fecha 20 de Abril por parte del Partido verde ecologista solicitando la **justificación** de las faltas de su representante de partido ante este consejo municipal

3.- Oficio del 20 de Abril por parte del partido Movimiento Ciudadano, solicitando la acreditación del C. Ernesto Azael Uc Molina como representante propietario, ante este consejo Municipal.

4.- oficio de fecha 26 de Abril, por parte de los dirigentes del partido MORENA solicitando la **justificación** de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo municipal de Oxkutzcab

5.- Oficio de 5 de Abril por parte de los dirigentes del Partido Fuerza Por México, solicitando la **justificación** de las faltas de sus representantes de partido antes este consejo municipal de Oxkutzcab.

Dando continuidad con el punto número **seis** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Oxkutzcab**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo **primero, segundo y tercero**, por lo que procedió a leer lo siguiente:

Kimberly Vázquez

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	Magaly Alejandra Aguilar Ortigón.
2	Gleny Isaura Beh Dzul.
3	Greidy Omar Cool González.
4	Mayte Hortencia Dzul Góngora.
5	Diana Beatriz Fernández Zapata.
6	Josué Guillermo Garduño Cruz
7	Lissie Nayeli Moo Hau.
8	Ernesto Pacho Escobedo.
9	Claudio Francisco Parra Hernández
10	Carlos Eduardo Soberanis Ballote.

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidencia de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/OXKUTZCAB/0011/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2020, por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/OXKUTZCAB/011/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/OXKUTZCAB/012/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la

Kimberly Vázquez

recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo, por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/OXKUTZCAB/012/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, pregunto alas y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo comentario alguno, solicito a la secretaria Ejecutiva de este Consejo de cuentas del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **25** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **18** horas con **45** minutos. -----

Siendo las **18** horas con **48** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo

realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta**

Consejera Electoral, C. **Delfina Berenice Granados Gómez**

Consejero Electoral C. **Rafael Manríquez Novelo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Ricardo Omar Varguez Suarez, Representante Propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Edgar Donato Palomo Arguello representante Suplente

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Kimberly Beatriz Vázquez Martin representante Propietario

Partido Movimiento Ciudadano, C. Ernesto Azael Uc Molina Representante Propietario

Partido Fuerza por México, C. Mariana Janeth Basto Caballero representante Propietaria

Partido Morena, C. Pablo Villarreal Manzanilla, representante Propietario

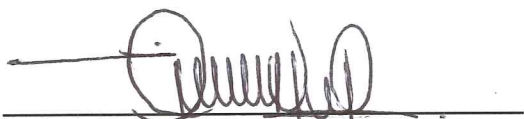
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Oxkutzcab** de fecha **13 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Oxkutzcab** de fecha **13 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** informó que el

Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----


Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **13 de mayo** de 2021, siendo las **18** horas con **52** minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. JOSÉ CARLOS YAH PERALTA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JEMIMA ANALY MAY CAAMAL
SECRETARIA EJECUTIVO



C. RAFAEL MANRIQUEZ NOVELO
CONSEJERO ELECTORAL



C. DELFINA BERENICE GRANADOS GÓMEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICO

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "LA SECRETARÍA DE ELECTORADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN"]

[Handwritten signature of Ernesto Azael UC Molina]

C. ERNESTO AZAEL UC MOLINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

[Handwritten signature of Marian Janeth Basto Caballero]

C. MARIAN JANETH BASTO CABALLERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

[Handwritten signature of Pablo Villarreal Manzanilla]

C. PABLO VILLARREAL MANZANILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

Kimberly Vázquez

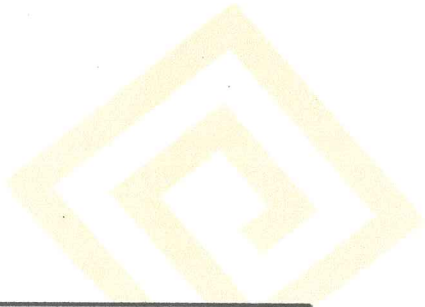
C. KIMBERLY BEATRIZ VÁZQUEZ MARTIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATÁN

[Handwritten signature of Ricardo Omar Varguez Suarez]

C. RICARDO OMAR VARGUEZ SUAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

[Handwritten signature of Edgar Donato Palomo Arguello]

C. EDGAR DONATO PALOMO ARGUELLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Oxkutzcab en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de nueve foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Oxkutzcab Yucatán, a 13 de
Mayo de 2021.

Jemima Analy May Coamal

